

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2204/25

### AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

#### ANUNCIO

De conformidad con la resolución de alcaldía de fecha de 14 de octubre de 2025 de este Ayuntamiento, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa como único criterio de adjudicación al mejor precio, para contratar el arrendamiento de los prados de titularidad de este Ayuntamiento, para el aprovechamiento ganadero de sus pastos durante los años 2026 y 2027.

#### DENOMINACIÓN DE LOS PRADOS. TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN.

- JARAMILLO----- 460,00 €.
- LAVANVIEJA----- 320,00 €.
- MOLINILLO ----- 120,00 €.
- VALSORDO----- 300,00 €.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS.

2. Objeto del contrato. Arrendamiento para el aprovechamiento ganadero de los prados municipales de LAVANVIEJA, MOLINILLO, VALSORDO Y JARAMILLO. La duración del contrato es del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. ORDINARIA.
- b) Procedimiento. ABIERTO.
- c) Criterios de adjudicación. MEJOR PRECIO (Único criterio de adjudicación).

4. Importe del arrendamiento. El indicado más arriba equivalente a todo el periodo contractual.

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de documentación e información. Ayuntamiento de Salvadiós. Plaza de la Constitución nº 1. 05380 Salvadiós (Ávila). La fecha límite de obtención de la documentación es de 5 días antes de la terminación del plazo para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Presentarán declaración responsable de la no concurrencia de ninguna de las prohibiciones de contratar de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Criterios de valoración de las ofertas. Se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.
9. Presentación de las ofertas.
  - a) Plazo. Quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
  - b) Documentación a presentar. Sobre A, con la documentación administrativa. Sobre B, con el modelo de proposición económica, que se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Salvadiós.
  - c) Lugar de presentación, consulta y recogida de documentación. Ayuntamiento de Salvadiós, Plaza de la Constitución 1 de Salvadiós.

Salvadiós, 6 de noviembre de 2025.

El Alcalde, *Ángel Ignacio Martín Jiménez*.